



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición ampliatoria concurso Esp. Gdía. Médica (Terapia Intensiva).-

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2024-31826111-GCABA-DGAYDRH, y la Disposición N° 412/GCABA/HGAJAF/2024 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 412/GCABA/HGAJAF/2024 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por el pase a planta del Dr. Fernando Baccaro;

Que por el expediente EX-2025- 7864397-GCABA-DGAYDRH tramita un cargo idéntico al concursado por jubilación del Dr. Adrián Sarasino;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Terapia Intensiva;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 412/GCABA/HAGJAF/2024 a un (1) cargo más como Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

